

Gobierno, patronal y sindicatos: las fotos que necesita el Régimen

DIEGO LOTITO / LA IZQUIERDA DIARIO :: 29/12/2017

Lo que necesitan los trabajadores, por el contrario, es liberarse de la dirección reaccionaria de la burocracia sindical

CCOO y UGT firmaron este martes con la patronal y el gobierno una miserable subida del salario mínimo hasta 850 euros en 2020, pero sólo se hará efectiva en el improbable caso de que el PIB crezca más del 2,5 % cada año. Una estafa que merecía ser portada del ABC.

En la foto, el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez; los secretarios generales de CCOO y UGT, Unai Sordo y Pepe Álvarez; y los presidentes de CEOE, Juan Rosell, y Cepyme, Antonio Garamendi, durante la firma del acuerdo. EFE/Ballesteros

El acuerdo que firmaron este martes el Gobierno español, la gran patronal de la CEOE, Cepyme y los líderes de CCOO y UGT establece una subida del Salario Mínimo Interprofesional a 850 euros en cuatro años. En el papel, el plan detalla una subida del 4 % para 2018, otro incremento del 5 % en 2019 y de un 10 % en 2020 hasta llegar a los 850 euros al mes. Actualmente el SMI se encuentra en los 707 euros actuales, tras la subida del 8% aprobada en 2017 después de un sexenio de estar completamente planchado.

Pero... estas subidas sólo tendrán lugar “siempre que la economía registre un crecimiento del PIB real del 2,5 % o superior” y un incremento de la afiliación media a la Seguridad Social superior a las 450.000 personas. De no darse estas condiciones, entonces el acuerdo sólo será papel mojado.

El economista Eduardo Garzón, vinculado a Izquierda Unida, ha publicado este miércoles un [hilo en Twitter](#) en el que desmonta dónde está la trampa y los límites del acuerdo, porque según las estimaciones del Fondo Monetario Internacional, la Comisión Europea, el Banco de España y el propio Gobierno, el PIB crecerá menos del 2,5% en los años siguientes.

Pero incluso si se alcanzaran los requisitos del acuerdo (en el caso de la afiliación a la Seguridad Social parece más fácil que se cumpla), el alcance y la cuantía de la prometida subida del SMI son completamente insuficientes.

En primer lugar, porque al crecimiento del SMI es necesario restarle el aumento de los precios, tanto pasados como futuros. “Desde el año 2009 hasta el año 2016 el salario mínimo creció un 5% y los precios lo hicieron en un 10,2%”, dice Garzón. Es decir que, de darse, los aumentos no cubrirían la pérdida global de poder adquisitivo de la clase trabajadora. Por ejemplo, el incremento del SMI que otorgó el gobierno en 2017 correspondía a un 8 %, pero por la pérdida de capacidad adquisitiva en los años anteriores,

sólo representó un aumento real del 2,6%. Y esto en el marco de que partimos de un salario mínimo raquíutico en comparación con otros países de Europa.

En segundo lugar, la medida solo beneficiaría a los trabajadores a tiempo completo que ingresen menos de 736 euros mensuales (en 14 pagas), lo que representa a unas 530.000 personas (un 2,7% de los asalariados que hay registrados actualmente en el Estado español). De este modo, el acuerdo firmado por los sindicatos, las patronales y el Gobierno “estaría dejando fuera de los beneficios de la medida a 2,4 millones de trabajadores a tiempo parcial que cobran menos del salario mínimo (el 12,62% de todas las personas ocupadas), que son precisamente los trabajadores más pobres”, sostiene Garzón. Obviamente quedan absolutamente fuera de la medida las decenas de miles de trabajadores y trabajadoras no registrados, inmigrantes sin papeles y los millones de parados que se “esconden” tras la tasa de desempleo del 17%.

En conclusión, “la subida del salario mínimo está condicionada a dos requisitos que difícilmente se cumplirán, sólo compensaría parcialmente la pérdida de poder adquisitivo, sólo beneficiaría a un 2,7% de los empleados, y tendría pocos efectos si se sigue permitiendo tanto fraude laboral”, asegura Garzón. Como decíamos, una estafa.

El hilo de Garzón, sin embargo, aunque preciso y agudo en su crítica al Gobierno, no hace mención alguna a los sindicatos, cuando fueron los burócratas sindicales de CCOO y UGT quienes firmaron el acuerdo. Pues ellos también merecen un “hilo”.

1. Unai Sordo y Pepe Álvarez, los “agentes sociales” como los llama la prensa, firmaron la estafa del acuerdo del SMI con la patronal y el Gobierno en supuesta “representación” de la clase obrera. Estrictamente hablando, no hay ningún país en el que la organización sindical abarque al conjunto de la clase obrera, pero en algunos comprende a amplios sectores de ésta. No es el caso del Estado español. Aquí los sindicatos representan actualmente a poco más del 15% de la clase obrera (una de las tasas más bajas de afiliación sindical en Europa).

2. CCOO y UGT tienen ampliamente la mayor representación, pero agrupan centralmente a las capas más calificadas y mejores pagas de la clase trabajadora. Nada de representar a los millones de trabajadoras y trabajadores precarios, de pequeñas empresas, no registrados, inmigrantes, etc. La burocracia se ha dedicado a mantener a CCOO y UGT como organizaciones de la vieja “aristocracia obrera”, obstaculizando cualquier intento de que las masas de trabajadores precarios y con peores salarios ingresen a los sindicatos.

3. Esto no sorprende en absoluto. Si millones de trabajadores y trabajadoras que malviven con salarios muy inferiores al SMI y soportando condiciones de cuasi esclavitud laboral ingresaran en masa a los sindicatos el resultado inmediato sería una nueva oleada huelguística que haría volar por los aires al régimen político. Nada mas lejos de los objetivos de la burocracia sindical, empeñada en firmar acuerdos a largo plazo que son una estafa a la clase obrera.

4. Si los “agentes sociales” actúan así es porque se han transformado en verdaderos “agentes del capital” en las filas del movimiento obrero. El resultado de un proceso de integración al poder estatal común a la degeneración de las organizaciones sindicales en todo el mundo durante la época imperialista. “Si no fuera por la burocracia sindical, la

policía, el ejército, los tribunales, los lores, la monarquía, aparecerían ante los ojos de las masas proletarias como lamentables y ridículos juguetes. La burocracia sindical es la columna vertebral del imperialismo británico”, escribía Trotsky allá por 1929 a propósito de un debate con los sindicalistas franceses. Cambiemos al imperialismo británico por el español y tenemos una radiografía perfecta de nuestra burocracia sindical.

5. La portada del ABC, con el título “Estas son las fotos que necesita España”, pretende simbolizar en una versión degradada la voluntad pactista de la Transición y el rol de los sindicatos entonces, que volcaron la autoridad acumulada tras décadas de lucha para pactar con el Régimen franquista primero y para evitar cualquier intento de la clase obrera de resistir los ataques del capital después. El rol de CCOO y UGT en la actualidad es la sombra de aquellas “gloriosas” traiciones. Como decía Marx, la historia se repite dos veces, primero como tragedia, después como farsa. Pero en cualquiera de los casos, están son las fotos que necesita el Régimen.

6. Lo que necesitan los trabajadores, por el contrario, es liberarse de la dirección reaccionaria de la burocracia sindical, recuperar los sindicatos para la lucha de clase en forma independientes del estado capitalista, e imponer un programa en defensa del conjunto de la clase trabajadora: el reparto de las horas de trabajo con un salario mínimo de 1500 euros, para terminar con el paro y la precariedad.

http://www.izquierdadiario.es/Gobierno-patronal-y-sindicatos-las-fotos-que-necesita-el-Regimen?id_rubrique=2653

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/gobierno-patronal-y-sindicatos-las